

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

## Jefatura Provincial de Guadalajara

La Jefatura provincial de Falange de Guadalajara organiza un socorro de invierno en servicio de hermandad, para remediar, aunque sólo sea en parte, el mayor número posible de necesidades materiales en quienes lo precisen.

Pero este servicio que ha de prestarse con la más absoluta abnegación y exquisito cuidado, no puede limitarse, aun haciéndolo muy bien, a la cosa fría de un reparto cualquiera para satisfacción del momento. Requiere la Falange que en su ejecución jueguen todo, el deber de hermandad y los sentimientos de caridad cristiana, que como falangistas, estamos obligados a observar.

Todos los organismos dependientes de esta Jefatura, colaborarán en la más franca camaradería a estos fines, y el Jefe provincial, invita a todas aquellas entidades y particulares que quieran ayudarnos en cualquier forma, bien con su aportación personal, o en artículos o económica, para que sus resultados puedan alcanzar a toda la provincia.

Los Jefes locales de F. E. T. y de las J. O. N.-S., de acuerdo con la Delegada de la Sección Femenina y Delegaciones de Auxilio Social, invitarán en sus localidades respectivas a los señores Alcaldes, Cura párroco y organizaciones de Acción Católica, Conferencias de San Vicente y cuantas instituciones puedan cooperar al mejor fin, para que en el plazo más breve posible, tengan hecho el censo de personas cuya asistencia sea precisa, remitiendo los datos a esta Jefatura para proceder en consecuencia, cuidando de comunicar las variaciones por alta o baja tan pronto se produzcan, y poniendo el mayor cuidado en la apreciación de la necesidad, ya que la Falange no quiere que quede nadie sin atender pero no sería honrado que se atendieran necesidades no justificadas en perjuicio de otras más apremiantes.

Encarezco la importancia de esta gestión, ya que sólo se podrán atender las necesidades consideradas como urgentes.

Se advierte de antemano, que no se entregará dinero, ni especies; la asistencia se hará con comida condimentada y prendas de vestir.

De cuantos donativos en especie o dinero que se reciban en las Jefaturas locales, se dará cuenta a ésta provincial.

Esta iniciativa será puesta en práctica a partir de 1.º de diciembre próximo, con la aspiración de que pueda llegar hasta abril, y espero que será acogida con el interés que merece por las personas pudientes, y reconocido su valor por las beneficiarias, confiando en que sus resultados responderán al buen propósito que anima a esta Jefatura.

De ésta circular acusarán recibo todos los Jefes locales, aunque no hubiera necesidad de aplicar sus preceptos en las respectivas localidades.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Guadalajara, 24 de noviembre de 1941.—El Jefe provincial y Gobernador civil, JUAN CASAS.

## Conferencias culturales en Guadalajara

Tras mi modo de pensar relativo a la organización de estas conferencias (ya publicado por NUEVA ALCARRIA el 15 del actual), he aquí una síntesis de mi pensamiento y del programa que aconsejo tras madura reflexión:

Una conferencia semanal, salvo los casos que más abajo se indican, y en los cuales convienen dos o tres en días consecutivos.

Las conferencias de este curso deben versar exclusivamente sobre personajes e historia de Guadalajara, capital, dejando para otro curso lo referente a la provincia.

Cuidar mucho que esas conferencias se confíen a personas de sólida preparación en cada tema, huyendo del lucimiento personal; pues ha de atenderse dentro de la amenidad a la máxima instrucción del auditorio; del mismo modo ha de evitarse encargar conferencias a algunas personas, para quedar bien con éstas, pues con quien ha de quedarse bien, es con el público.

A las personas que voluntariamente se ofrezcan como conferenciantes o a las que se solicite su concurso para tal efecto, no se dejará el tema a libre elección, sino que se les dará a escoger entre los ya acordados, debiendo atenerse a lo que su título indique.

Primer ciclo de conferencias: «La familia de los Mendozas».

1.—Los primeros grandes Mendozas alcarreños: D. Pero González, el de Aljubarrota y su hijo D. Diego

Hurtado, el almirante. (Me ofrezco para darla).

2.—Síntesis de la vida y obra de D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana.

3.—El primer Marqués de Santillana, como literato, promotor de la cultura, el arte y la beneficencia.

4.—El primer Marqués de Santillana, como caballero, guerrero, político y amante de Guadalajara. (Estas tres conferencias deben darse en días consecutivos).

5.—Vida, hechos y alcarreñismo de los dos primeros Duques del Infantado.

6.—Las grandes figuras de la casa de Tendilla.

7.—Doña Brianda de Mendoza y su Monasterio de la Piedad. (Esta conferencia debe darse en el Instituto, y también me ofrezco para ello).

8.—Apuntes biográficos de los tercero, cuarto y quinto Duques del Infantado.

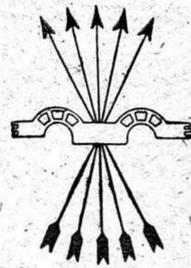
9.—Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca y fundador del Colegio de los Remedios.

10.—Principales figuras de la casa condal de Coruña.

Segundo ciclo de conferencias: «Figuras del pasado arriacense».

1.—Doña María Fernández Coronel y el Convento de Santa Clara. (Esta conferencia debe darse en la Iglesia de Santiago, y para ello me ofrezco).

2.—Personas nacidas en Guadalajara que se distinguieron en las letras, las armas o la virtud hasta finales del siglo XV.



# NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se publica los sábados | Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 | Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 25 cts

## Las madres alcarreñas envían un Banderín a nuestros voluntarios en la División Azul

Carta de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María de Casas, madrina del Banderín

El pasado día 27 de los corrientes, ha sido enviado a nuestros voluntarios de la gloriosa División Azul en Rusia, el Banderín que las madres alcarreñas, con tanto amor, ofrecen a sus hijos, que sabrán honrar en todo momento, símbolo tan querido recuerdo a la vez de su fe a su Patrona, la Virgen de la Antigua y de la Patria lejana.

Queridos ahijados:

Ha sido deseo de vuestras madres que yo fuera madrina del banderín que os ofrecen. Hoy, más que nunca, siento el «orgullo de ser española» de que nos habla José Antonio, al verme ligada por este banderín, a lo mejor de nuestra juventud; fijaos en la bandera tan bonita de España, donde todas nosotras, todas las Autoridades, toda Guadalajara, besaron en el momento de su bendición; fijaos en la Virgen de la Antigua, nuestra Patrona, ¡qué maravilla que os lleva con el afecto y la emoción del beso de Guadalajara, las súplicas y la oración de todas nosotras para que Ella os proteja y os acompañe siempre.

Aunque no tengo ningún hijo con vosotros, por no tener edad todavía, sé de la guerra, y por ser madre, sé del dolor, de las angustias y de las alegrías de las vuestras. Misión santa la que os ha llevado a esas tierras; yo pido a Dios que os dé ocasión de cumplir como los mejores; pensad siempre en ese banderín, bandera de España, con besos del corazón de vuestras madres y la Santísima Virgen de la Antigua, toda amor, oración, caridad y súplica; que consigáis cuajar el ambiente maldito que vais a destruir de las notas graciosas y rígidas de nuestro «Cara al Sol»; que sembréis vuestro paso del nombre glorioso de Franco, primer Capitán de esta Cruzada, y que cuando vuelvan «banderas victoriosas», vengáis todos sanos y salvos.

Y al volver a «reir la primavera», serán para vosotros los

mejores recuerdos de la Patria y el cariño de nuestra Alcarria.

Con los más caros afectos de vuestras madres, recibid el de esta madrina que ruega siempre por vosotros, María de Casas.

Guadalajara, 30 de octubre de 1941.

## Donativos para la División Azul

Don Estanislao de Grandes Urosa, 50 pesetas; Dr. Núñez, de Cogolludo, (tres cajetillas) y 50 pesetas; Ayuntamiento de Sayatón y vecinos, 247'45; don Acacio Carranza Paradinas, 20; don Julián Pardo García, 5; don Ángel Algas Usieto, 5; doña Aurelia Algas Usieto, 5; doña Elena Algas Bendito, 5; Ricardo Razola Olivo, 25; señores Pérez de Harce, (seis cajetillas) y 25 pesetas; don Julián Hueto San Esteban, 25; Vecinos del pueblo de Tendilla, 291'65; don Julio Casado, 25; Personal de la C. A. M. P. S. A., 105; don Jesús López Torres, de Mondéjar, 500; don Victorino de la Calle, 50.

(Continuará).

## Ayuntamiento Nacional

Locales para abastecimiento de leche

Estando próxima la fecha en que el Excmo. Sr. Gobernador, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos ha de intervenir el sobrante del consumo de leche de los pueblos de la provincia, este Ayuntamiento, colaborando con dicha autoridad, ha acordado municipalizar el servicio de leche que se importe para abastecimiento de esta ciudad.

Con el fin de llevar a cabo una mejor distribución y a la vez evitar aglomeraciones y la formación de «colas», se precisa establecer varios lugares de reparto al público, por lo cual se ruega a los propietarios de fincas urbanas que si disponen de algún local apropiado lo ofrezcan a esta Alcaldía lo antes posible, haciendo constar el lugar de su emplazamiento y el precio mensual de los alquileres.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1941.—El Alcalde Presidente, F. FLUITERS.

## Solemne funeral en memoria de los Caídos el día 6 de Diciembre de 1936

Con motivo de celebrarse el próximo día 6 de diciembre el quinto aniversario del martirio y heroico sacrificio que por los ideales de la Patria sufrieron gran parte de nuestros Caídos, los cuales fueron vilmente asesinados en las Prisiones de esta ciudad, el citado día se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real, a las once de la mañana, un solemne funeral en sufragio de sus almas, al que se invita a todos los familiares y vecindario.



F. LAYNA SERRANO.  
Cronista Provincial.

## Caja Nacional de Subsidios Familiares

El afán de justicia social que, como norma indeclinable, se ha impuesto el nuevo Estado, se ve, no solamente reflejado en el texto de las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo, sino que los Organos responsables, conscientes de su misión principalísima, cumplen aquellas disposiciones con exactitud de plazos y rigurosidades de método, que elevan el nivel administrativo y ejemplarizan la ordenación de los trámites.

En este aspecto social, único en los anales de la vida en los distintos países, el Gobierno de nuestro Caudillo, dictó el Decreto de 22 de febrero último, por el que se establecían mejoras y ampliaciones del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Una prueba evidente de la magnanimidad de la disposición, es la retroactividad concedida en cuanto al mejoramiento de la escala de subsidios.

Por eso no podemos dejar en silencio la efectividad de aquella disposición y sus resultados, cifrando la mejora que ha supuesto para el trabajador con hijos y la consecuencia de protección familiar que ello supone en la provincia. Podemos decir, sin rodeos, que nunca Estado alguno prestó mayor atención al desarrollo y mejoramiento de la familia. La preocupación del Gobierno es elocuentísima, mucho más, habida cuenta las cantidades satisfechas en orden al derecho concedido a los subsidiados por un aumento de cincuenta por ciento sobre lo percibido desde la iniciación del Régimen de Subsidios Familiares.

La Delegación, en esta provincia, de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, ha desenvuelto la disposición cubriendo con precisión los plazos y dando fiel cumplimiento a cuanto se le ordenó y su trabajo extraordinario está plenamente reflejado en las cantidades desembolsadas y a los Subsidiados beneficiados.

Se han satisfecho en cifra global, un total de 450.812'95 pesetas, de las que han correspondido 224.300'62 pesetas por 1649 subsidiados de régi-

men normal; 6.983'11 pesetas, referidas a 14 empresas con 51 subsidiados que gozan de Régimen Pago Autorizado; 217.207,50 pesetas, relativas a 54 Centros Oficiales, con 1.254 subsidiados, y finalmente, 32 subsidiados con incidencias en su calidad de tales, ya por fallecimiento y corresponder a los herederos, ya por otra cualquier causa de cambio de residencia o lugar de trabajo.

A estas cifras hay que aumentar las cantidades que aún desembolsadas o pendientes de confirmación, bien por giro falto de la misma o por nóminas no devueltas y justificadas, o finalmente recibos que liquidados se encuentran a falta de presentación de los interesados, se elevan a pesetas 66.371'30.

Por consiguiente, ha representado la mejora establecida por el repetido Decreto de 22 de febrero último, en cuanto al cincuenta por ciento de retroactividad se refiere, la suma de 517.184'25 pesetas, que han afectado a 3.670 familias de la provincia.

Las consignas han sido, pues, un hecho concreto, y no una palabrería más, hueco y sin sentido humano al viejo estilo. En este sentido el Fuero del Trabajo en su punto X, se cumple, y el Organo competente encargado de la misión grandiosa por su humanismo, que es el Instituto Nacional de Previsión, desarrolla ampliamente su cometido en aras de un alto deber patriótico.

### HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MÀRCAS



PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

## CONCURSO DE VILLANCICOS entre los Aspirantes de Acción Católica

El Aspirantado de la J. M. de A. C. de Guadalajara, abre un Concurso de Villancicos con las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en este Concurso, todos los aspirantes de la J. M. de A. C. de esta capital que se hayan dado de alta antes del primero de diciembre del año en curso.

2.ª Cada concursante puede presentar el número de villancicos que desee, rimados convenientemente, teniendo en cuenta que sean originales (no plagiados).

3.ª Los villancicos serán numerados por orden sucesivo, poniendo al final del trabajo un lema. Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado, en el que se pondrá: «Para el Concurso de Villancicos del Aspirantado de la J. M. de A. C.» Dentro de este sobre irá, además del trabajo, otro sobre pequeño, cerrado también, en cuyo exterior se escribirá el lema y en el interior, el concursante introducirá un papel con su nombre, apellidos y dirección.

4.ª Los trabajos se entregarán en el domicilio social de la J. M. de A. C., calle de Benito Chavarrí, 1, hasta el día 20 de diciembre, a las nueve de la noche, que queda cerrado el plazo de admisión.

5.ª Los trabajos serán juzgados por un tribunal calificador, compuesto por las siguientes personalidades: Reverendo señor Consiliario de A. C., Reverendo señor Consiliario de los Aspirantes, señor Presidente de los Caballeros de A. C., señor Presidente de la J. M. de A. C. y el Delegado de Aspirantes de la misma, que hará de Secretario.

6.ª El tribunal calificador elegirá los seis mejores trabajos presentados, otorgando tres grandes premios y tres menciones honoríficas, que se repartirán en un acto público, el día que oportunamente designe el tribunal, para verificar la apertura de los sobres pequeños.

7.ª Si alguno de los trabajos presentados no reúne las condiciones detalladas en las cuatro bases primeras, será excluido del Concurso.

8.ª Los originales pasarán a ser propiedad de la J. M. de A. C., que se reserva el derecho de su publicación.

## Ayuntamiento de Guadalajara ANUNCIOS

Este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 122 y 150 de la Ley Municipal vigente, enajenará por medio de subasta pública unos materiales procedentes de sepulturas vencidas y no reclamadas por sus familiares, conforme a la valoración practicada por el Sr. Arquitecto municipal y con sujeción al pliego de condiciones que con aquél se hallarán de manifiesto en el Negociado de Cementerio (Sección de Hacienda, Arbitrios e Impuestos) todos los días no feriados, durante las horas de doce a trece y treinta.

El tipo que ha de servir para la licitación será el de mil doscientas cuarenta pesetas, haciéndose las mejoras al alza sobre dicho tipo, y se advierte, que si entre las admitidas hubiese dos o más proposiciones iguales, ventajosas sobre las restantes, en el mismo acto de su apertura y durante quince minutos, se verificará la licitación por pujas a la llana, exclusivamente entre los autores de aquéllas, decidiéndose por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, si transcurrido dicho término persiste la igualdad.

Los licitadores que concurren a esta subasta, consignarán previamente en la Caja municipal, o en la general de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 620 pesetas a que asciende el cinco por ciento del importe de los materiales que figuran en la valoración, en concepto de depósito provisional; quedando obligado el rematante, una vez acordada por el Ayuntamiento la adjudicación definitiva, a ingresar en la Depositaria municipal el importe total del valor de los materiales, con arreglo al tipo a que hubiese sido adjudicada.

Quiénes acudiese a la subasta en representación de otra persona o de cualquier entidad, incluirán en su pliego el correspondiente poder, bastantado a su costa por cualquiera de los letrados en ejercicio con bufete abierto en esta población.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de

## Peregrinación a Zaragoza

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones, con la aprobación del Episcopado español, organiza del 6 al 8 de diciembre una gran peregrinación nacional a Zaragoza, para pedir a la Patrona de España la protección y amparo de nuestros heroicos soldados que luchan en Rusia, e invita a todos los católicos para que tomen parte en esta gran peregrinación de fe y patriotismo.

Los que deseen conocer más detalles, podrán dirigirse al domicilio de dicha Junta, Avda. de José Antonio, número 34, teléfono 13390, Madrid.

«AUDACIA Y DISCIPLINA», es el lema que Onésimo Redondo, dió a las Juventudes de España. Para formarlas en este ímpetu y esta obediencia están los Albergues Universitarios del S. E. U.

obras y servicios a cargo de las entidades municipales, y tendrá efecto en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Gestor delegado, a las doce de la mañana del primer día laborable siguiente al de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el posterior siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca el presente anuncio; y los licitadores presentarán sus pliegos de proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañado por separado el resguardo de depósito provisional, en cualquiera de los veinte días hábiles anteriores al de la subasta, de once a trece.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, de la clase 6.ª (4,50), o en común con reintegro equivalente, llevando adheridos además de los sellos de arbitrio municipal correspondiente, se redactarán ajustadas al siguiente

### MODELO DE PROPOSICION

Don . . . . ., mayor de edad y vecino de . . . . ., con domicilio en la calle o plaza de . . . . ., número . . . . ., enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones para la enajenación por el Ayuntamiento de Guadalajara de unos materiales sobrantes de sepulturas vencidas, procedentes del Cementerio, se comprometo a adquirir dichos materiales por el precio de . . . . . pesetas . . . . . (en letra), todos los materiales, aceptando todas las referidas condiciones. (Fecha y firma del proponente)

En el anverso del sobre cerrado que contenga la proposición, se escribirá y firmará por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación por el Ayuntamiento de Guadalajara de unos materiales sobrantes de sepulturas vencidas de este Cementerio». Guadalajara, 18 de noviembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiters.

Se recuerda nuevamente, que el plazo voluntario para el pago de los recibos de agua del tercer trimestre y de Inquilinato del cuarto, del año actual, termina el día 10 de diciembre próximo.

Asimismo se manifiesta que el plazo que se había señalado para efectuar el pago de todos los recibos atrasados y que terminaba el día 25 de los corriente, ha sido ampliado hasta el próximo día 10 de diciembre. Guadalajara, 26 de noviembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiters.

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA

Doctor F. COMUNION NADAL

MÉDICO DENTISTA

Calle del Generalísimo Franco, núm. 34

Guadalajara

Cemento Valderrivas

Ferretería TABERNE

GUADALAJARA

MADERAS Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente (GUADALAJARA))

MOSAICOS LA PROGRESIVA

Excelente calidad. Buenos precios  
PIEDRA ARTIFICIAL - TUBOS - FREGADEROS - LAVABOS  
BLOQUES - LADRILLOS y ZÓCALOS  
Fábrica: Carretera de Madrid, 28, teléfono 44.—Almacén y oficina:  
Cervantes, 9, teléfono 172. GUADALAJARA

Dirijan toda la correspondencia al propietario Santos Sánchez Rodrigo  
CERVANTES, NÚMERO 9 - MATERIALES DE CONSTRUCCION

### CUARTO ANIVERSARIO



D.ª EUSEBIA SANCHEZ DE LA FUENTE

Viuda de Cascajero

Murió en la paz del Señor, víctima de la persecución religiosa El día 4 de Diciembre de 1937, en CHILOECHES (Guadalajara)

### QUINTO ANIVERSARIO

DE SUS HIJOS

D. EULOGIO CASCAJERO SANCHEZ

Profesor del Instituto y Normales, Capellán de las Carmelitas de San José

Don JULIO CASCAJERO SANCHEZ

Cura Ecnómico de la Parroquia de Santa María y Capellán de la Casa de Misericordia de Guadalajara

Y DE SU HIJO POLITICO

Don JUAN MOLINA GARCES

Presidente de la Cámara Agrícola

Que fueron bárbaramente sacrificados en odio a la fe católica, por los enemigos de Dios y de la Patria, el 6 de Diciembre, en Guadalajara

D. E. P.

Sus apenados hijos, hermanos y viuda: D. Doroteo, D. José, D.ª Eloisa, viuda de Molina y D.ª Julia Cascajero Sánchez; hijos, nietos, sobrinos y demás familia:

Ruegan asistan a las misas que se celebrarán el día 4, a las nueve y media, en la Antigua, y a las ocho, en las Carmelitas de Abajo. El día 6, a las ocho y media, en la Antigua, y el día 7, a las ocho y media, en la Iglesia de Santa María, y las que se digan en la de Chiloeches (Guadalajara), por lo que quedarán altamente agradecidos.

**SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO**

Aunque os supongo enterados de la Circular núm. 197 publicada en el «B. O.» de la provincia del día 21 de los corrientes, sobre abastecimiento a los funcionarios, entre los que se encuentra el maestro nacional, me creo en el deber de hacer referencia a la misma, porque en ella se recogen los anhelos de esta Jefatura provincial, que no cesa de velar por todo aquello que es beneficioso para los maestros en general y para los afiliados en particular. En este asunto de tanto interés para el Magisterio de la provincia, la representación del S. E. M. ha participado eficazmente en la resolución dada al problema, y es de justicia agradecer a la primera autoridad de abastecimientos el cariño con que acogió mi petición en tal sentido y la rapidez con que se ha dado solución—dentro de las posibilidades, claro está—, a una cuestión que parecía insoluble. Todo esto nos dice, con toda claridad, que, empujando por el Excmo. Sr. Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento y terminando por la última jerarquía, se procura atender a los funcionarios en sus justas demandas, y los maestros—que son los más destacados—participan de la mejora conseguida, porque su alta misión educadora así lo exige y la necesidad de este funcionario lo demanda. Así, pues, camaradas, hemos de responder a esta concesión, poniendo a contribución esfuerzos y sacrificios, a fin de que nuestra labor mejore día en día, y podamos así demostrar con hechos que somos agradecidos a la distinción de que se nos hace objeto. Trabajemos con entusiasmo y eduquemos a la juventud española en el santo amor a Dios y a la Patria, y dentro de estos dos amores, orientar la educación de acuerdo con los postulados de la Falange. Si así procedemos, sentiremos la satisfacción del deber cumplido y conseguiremos transformar los niños de hoy en los verdaderos hombres que necesita España para hacerla grande, próspera y feliz, todo lo cual debe constituir nuestro mayor anhelo.

Tengo que participaros también, que muy pronto, saldrá una publicación de carácter nacional, dedicada especialmente al Servicio Español del Magisterio, que se ampliará a otros sectores de la Enseñanza. No necesito exaltar la importancia que ha de tener para nuestra Organización un órgano de publicidad en el que han de aparecer diversas secciones: Ciencias, Letras, Religión e Historia Sagrada, Evangelio, Encíclicas, Doctrina del Movimiento, Colaboración de Grandes Figuras de España y del Extranjero, especialmente de Alemania e Italia. También se publicarán normas, modelos y formularios, sobre los distintos servicios que el Maestro ha de realizar; artículos doctrinales—culturales y pedagógicos—, casos prácticos de legislación y otros muchos asuntos de verdadera importancia e interés para el Magisterio. Como yo he de informar, a la mayor brevedad, del número de suscriptores que podrá tener nuestro Servicio en esta provincia, ruego a cuantos pertenecen al S. E. M., me envíen nota indicando que se suscriben a esta importante publicación para poder enviar a Madrid la totalidad de los que se suscriban. El número de páginas será de dieciséis y cubiertas, y se publicará dos veces a la semana. Su formato será de 22 por 28. En el período inicial se publicará una vez a la semana y los precios de suscripción en este caso, serán los siguientes: Trimestre, cinco pesetas, semestre diez pesetas y al año, diecinueve pesetas.

En espera de que cumpliréis el ruego que se os hace, os saluda brazo en alto, EL JEFE PROVINCIAL DEL S. E. M.

**Doctor. E. Mestre Dávalos**  
**OCULISTA CONSULTA**  
 Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5  
 Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

**Nota de las Camaradas de la Sección Femenina del S. E. U.**

Las camaradas de la Sección Femenina del S. E. U., que desde que marcharon nuestros heroicos voluntarios de la División Azul a luchar con el comunismo, en tierras de Rusia, están en contacto con las camaradas de nuestro Sindicato, al acercarse las Fiestas de Navidad, hacen testimonio de su recuerdo enviándo-les paquetes.

Por medio de estas líneas invitan a todos los camaradas de este S. E. U., hagan entrega de tabaco, dulces y licores, para por su conducto enviárselos.

Se hace constar que estos paquetes son particulares e individuales, e independientes de los que la Nacional del S. E. U. y Sección Femenina del Partido envían.

**¡Abajo las preocupaciones!**

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán porrones, vasos de agua, vino y jerez; jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, orinales, tazones, jarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

**Grandes Almacenes M. Carrera**  
 Calle del Doctor Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil).  
 TELEFONO 162 :: GUADALAJARA

**BAZAR DE HESA**  
 VENDE

**Radio gramola Philips**  
 PARA SALON DE BAILE  
**Miguel Fluiters, 15**

**VENDO PUERTAS DE IGLESIA**

**Felipe Sánchez Jadraque**  
 Constructor albañil  
 Capitán Boixareu Rivera, número 41, 2.º  
 GUADALAJARA

**PALACIOS**

AGENTE OFICIAL CONTRATACION FINCAS  
 COMPRO rústicas Guadalajara.  
 VENDO buenas casas Madrid.  
 GRAN VIA, 27  
 (tardes). Apartado número 1.025

Se vende Magnífico ejemplar de cerda Raza Victoria, preñada.—Razón, SAN ROQUE, 5 (horas, de una a tres).  
 GUADALAJARA

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes  
**ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA**  
 Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162-Guadalajara

**Dr. Blasco Zabay**  
 Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.  
 Plaza de los Caídos, 7, principal

**Aparatos de Radio PHILIPS**  
 Se compran usados.  
**Bazar DE HESA**

SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuando viereis la abominación...**

«Acuérdate de tus postrimerías y nunca pecarás». A este pensamiento parece responder el Evangelio de hoy. Jesucristo, amorosísimamente, anuncia la señal inminente de la tragedia final, y después de repetir algunas frases que significan la rapidez con que seguirán los terribles acontecimientos del fin del mundo, encarece la gravedad nunca igualada de las tribulaciones de aquellos días, y por fin el apagarse de las lumbres del cielo, la aparición de la señal de la cruz y el llanto de las gentes después de la aparición de los falsos profetas que seducirán a muchos.

Por fin, la venida del Supremo Juez acompañado de los ángeles, que al son de trompeta congregarán a todos los hombres de un extremo a otro del mundo. No señala el tiempo en que estas cosas ocurrirán, pero sí nos dice que así como por los brotes conocemos la llegada de la primavera, así por las señales conoceremos que el fin se acerca, y para mayor seguridad, termina diciendo que pararán el cielo y la tierra, pero que sus palabras no pararán. ¿Cuál es esa señal inminente? Es la abominación del lugar santo. Bastante significa el que sea este pecado el que colme la ira de Dios y haga desencadenarse sus castigos. Quiere decir el gran respeto que ante Dios merecen las cosas sagradas. Por cierto que en la gran tragedia de España no faltó esta señal. La quema de los conventos el 11 de mayo ya pudo servirnos de aviso de que algo grave tenía que venir, y en verdad que fué gravísimo lo que después de esta señal ocurrió. Pero si este Evangelio de hoy y esta experiencia tan triste nos dicen lo mismo y nos hablan claro, pudiera ser que no todos se impresionaron con este doble lenguaje de Dios y de los hechos presenciados. Más si no queremos pensar en el fin del mundo, pensemos en que este fin del mundo con todo su cortejo de señales, angustias nunca conocidas, apagamiento de luminarias, falsos profetas y venida del Supremo Juez, lo tenemos dentro del propio mundo de cada uno el día desconocido de nuestra muerte. Para esa hora terrible en que nos lo jugamos todo y para siempre, en que para siempre se apaga la luz de nuestros ojos y hemos de comparecer ante el Supremo Juez hay que estar preparado. ¡Ay del que no lo esté!

**NATALICIO**

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y camarada Victoriano Martínez. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.  
 Nuestra enhorabuena más cordial.

**Casa DANIEL**  
 (ANTES BAR GAMO)

**Grandes reformas**

**PROXIMA INAUGURACION**

¡Señora! No se deje el pelo liso. **PERMANENTES**, ondas suaves y rizos fuertes **15 pts.**  
 Peluquería de señoras y Caballeros **Z. LETÓN**  
 Miguel Fluiters, 14, principal. -- GUADALAJARA

Se vende una cerda y tres CERDITOS de, ocho semanas. Razón, Alvarfáñez, 4. Guadalajara.

**VENDO**  
 casa con tahona, grandes locales. Para tratar, calle de Jáudenes, 68.

**NOTAS MUNICIPALES**

**Continuación de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora municipal en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1941**

Nombrar Bombero municipal, a propuesta del Sr. Arquitecto, al peón eventual de la Brigada de Aguas, José Carbonero Sanz; y rechazar la que formula con referencia a Modesto Alcalde, también obrero eventual.

Aprobar una propuesta del señor Delegado de Tráfico, encaminada a gestionar desaparezcan los puestos-surtidores de gasolina existentes en la parte baja de la Plaza de los Caídos, buscando el embellecimiento de esta entrada de la población y la modificación de la curva de entrada a la calle de Madrid; indicándose otro lugar más bajo para el emplazamiento de aquéllos, caso de subsistir.

Se aprobó una Ordenanza municipal de la Circulación, acordándose el cumplimiento de los trámites reglamentarios previos y profusa publicación necesaria para su puesta en vigor.

Se aprobó, con la reserva de que sea sancionado el acuerdo por el Excmo. señor Gobernador Civil, una propuesta del señor Delegado del Servicio de Obras y Aguas, en sentido de que se vuelva a hacer uso de la sirena de alarma del Ayuntamiento en los casos de incendio, en la forma que según detalle para cada caso expresa, y que se someta al personal de bomberos, a ejercicios de adiestramiento y simulacros.

Se acordó igualmente, a propuesta del señor Delegado de Aguas, ejecutar las obras necesarias, aprovechando el personal afecto al servicio y la tubería de 12 centímetros de diámetro en perfectas condiciones y en cantidad suficiente existente en almacén, para sustituir la de conducción de agua de la red general, en todo el trayecto que comprende la plaza del Capitán Boixareu Rivera, con lo que se resolverá en gran parte el problema que representa en varios sectores de la población, las deficientes condiciones en que hoy se efectúa el suministro.

Conceder al Sr. Palafóx, señora Dongil y Sor Concepción Camino, sendas licencias para la ejecución de obras en inmuebles de su respectiva pertenencia.

Aprobar el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta, al tipo inicial de 1.240 pesetas, de diversos materiales procedentes de sepulturas vencidas; y que se proceda a la celebración de la subasta en forma reglamentaria.

Conceder a D.ª Florencia Corral, mediante el pago del precio establecido, la propiedad a perpetuidad de la Sepultura de la Clase 1.ª número 54, del Cuadro 2.ª, Patio 1.ª

Denegar a la viuda del que fué cartero del servicio de limpieza, Florencio Barriopedro, la pensión de viudedad que solicita, por no haber cumplido éste los veinte años de servicio; y concederla el percibo del importe de dos mensualidades, para luto, más 250 pesetas con destino a gastos de entierro y funeral.

Aprobar la liquidación de multas cobradas en octubre último y la distribución del 20 por 100 de su importe a denunciados partícipes.

**TAPICERIA**  
 de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería.  
 Arcipreste de Hita, número 17

**Juan A. Matesanz**  
 Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas.  
 Calle de la Mina, 54. Guadalajara.

**GONZALEZ**  
**SASTRE DE MILITAR Y PAISANO**  
 Confección esmeradísima. Precios módicos.  
**SAN GIL**, 10 (Frente al Instituto).

Aprobar propuesta de la Alcaldía por la que renuncia a la percepción de la consignación que para gastos de representación tiene asignada e interesando que las 500 pesetas mensuales a que asciende, sea distribuida concediendo 250 pesetas al Dispensario y Casa de Socorro Municipal, y la misma cantidad restante, a la niña que primero nazca el día 7 de cada mes o el más inmediato siguiente, cuyos padres estén incluidos en Beneficencia y a los que se indicará el agrado con que el donante vería fuese bautizada con el nombre de María Teresa, y que conste en acta la gratitud de la Corporación a su Alcalde-Presidente, por tan simpático rasgo de altruismo.

Designar al Gestor D. Ramón Corrales, para que como Delegado del Ayuntamiento y como Visitador de la Ermita de la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Antigua, actúe cerca de su Hermandad, para marchar de íntimo acuerdo con cuanto se refiera a su exaltación, y las aportaciones necesarias, velar por la conservación y mejor ornato de dicha Ermita, contribuyendo así al engrandecimiento de tan querida Institución.

Aprobar, en firme, la elección de emplazamiento para construir el nuevo Edificio para Delegación de Hacienda, efectuada por los Organismos superiores del ramo, haciéndole recaer en el lugar que ocupa la casa número 17 de la calle del Generalísimo Franco, con acceso por la plaza de Bradi, procedente de la Testamentaria del Sr. Guitián, y cuya expropiación se reserva el Estado; ofrecer al Ilmo. Sr. Director General de Propiedades el máximo de facilidades en cuanto dependa de este Ayuntamiento, y accediendo a lo propuesto por aquellos Organismos, notificar este acuerdo a los actuales moradores de la casa afectada, para que en su vista estudien la forma de trasladar su residencia con el menor perjuicio y en plazo que permita la rápida iniciación de las obras.

Darse por enterada de la imposibilidad legal de ceder el Edificio-Asilo a la Congregación de Hermanitas que lo regentan, según criterio definitivo del Ministerio de la Gobernación, del que ha sido portador el Sr. Alcalde-Presidente, que, conjuntamente con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, recientemente hizo las oportunas gestiones en dicho Ministerio y que se notifique así a la expresada congregación, con expresión del testimonio de sentimiento de esta Corporación por no haber podido acceder a su petición.

Hacer constar en acta el reconocimiento y gratitud de la Corporación al Cronista Provincial, Sr. Layna Serrano, por su presente consistente en una Copia de «Las Ordenanzas nuevas de Guadalajara», hechas el año 1567, con destino al enriquecimiento del Archivo; y que este valioso y curiosísimo donativo, con todos los suyos anteriores, ocupe sitio de preferente honor en el Archivo Municipal al ser reorganizado, debiendo notificarse así, con testimonio de los sentimientos expuestos, al referido señor.

En ruegos y preguntas el Gestor señor González interesa conocer las razones por las que se encuentran paralizadas determinadas obras de construcción de viviendas afectadas de alineación en la calle de San Esteban, por falta de licencia según se le ha manifestado, con el consiguiente perjuicio en todos los órdenes.

Le contesta el Delegado de Obras, invitándole a que se pase por la Sección para darle una amplia explicación, pues le parece recordar que la licencia hace mucho tiempo fué expedida, siendo lo más probable que los interesados no quieran acomodarse a la nueva línea.

Guadalajara, 17 de noviembre de 1941.

Se vende una casa con piso principal, tres balcones, con cuadra para diez pares de mulas, en la plaza de Tendilla. Para tratar, con Francisco Reguera, Carretera de Zaragoza, núm. 2 (Bar Restaurante).  
 Guadalajara.

# Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XLIV

Por Valeriano P. Florez-Estrada

## LA ORACION

La necesidad de orar, sobre toda y por encima de toda otra necesidad, es patente. En la vida de Jesús se ve con claridad, cuando en los albores del Evangelio tendía una mirada al porvenir, y viendo el escaso número de discípulos que habían de seguirle, en todos tiempos, dijo: «Rogate ergo»....

Después pedía operarios para sus mieses, pero los pedía orando «Rogate ergo», Rogad al Señor....

Y Él mismo oraba con frecuencia. Y en la noche que procedió al horrible Deicidio, rogó más y más y con tanto deseo, que la aflicción aumenta, y la angustia se convierte en agonía y la circulación se acelera impulsada por el movimiento del corazón, como dice el P. Vilariño, y se agolpa en las venas; hasta que por la tremenda prolongación de este combate y agonía entre el horror y la conformidad y el amor y el dolor, rompe la sangre por todos los poros de aquel Divino Cuerpo y se le formó un sudor como de grumos de sangre que corría hacia la tierra. (San Lucas).

Yo hago pasar ante mí el Evangelio, todo, y al ver a Jesús que en cada momento se eleva hasta el Padre, y que en todo instante trabaja y sufre, cumpliendo la voluntad del que Le ha enviado, he definido así:

## LA ORACION

*Si es la oración elevación conjunta  
de idea y corazón,  
incienso de humildad que eleva junta  
voluntad y razón,  
orar puedo si tomo mi trabajo  
como un alto deber,  
y orar, también, si sufro yo aquí bajo  
sabiendo padecer.  
Orar cuando descanso y cuando velo,  
y orar al pasear;  
y es que vivir mirando siempre al cielo  
es vivir y es orar.*

## Pregón de la Falange

### FRENTE DE JUVENTUDES

Domingo, día 30.—A las nueve en punto, se presentarán todos nuestros afiliados para asistir a la Santa Misa.

Terminada la misa, y si el tiempo lo permite, dará comienzo nuestro ya anunciado torneo deportivo con los partidos de balón-cesto.

Por la tarde, todos los mandos de este F. de J. realizarán una marcha de estudios hasta las inmediaciones del vecino pueblo de Chiloeches, con arreglo al programa ya previsto.

Sábado, día 8 de diciembre.—A las ocho y media de la mañana, deberán presentarse todos nuestros afiliados de ambas secciones, en sus respectivos locales, para asistir a la Misa de Comunión que con motivo de la festividad de la Inmaculada y «Día de la Madre», celebrará este Frente de Juventudes. A continuación, ejercicios deportivos en nuestro campo de la Plaza de Toros.

En este día, según lo previsto por la ley de Frente de Juventudes, celebraremos la postulación anual, en la que intervendrán nuestras flechas azules acompañadas por un camarada cadete.

Como «Día de la Madre», cada afiliado de este F. de J. ofrecerá una atención especial a su madre.

Durante los días de esta semana, los padres o tutores de aquellos camaradas que no hayan cumplido debidamente con lo ordenado por este Frente de Juventudes, recibirán una nota de apercibimiento y la sanción que a los indicados camaradas les ha sido impuesta.

*EL verdadero feminismo debiera consistir de rodear cada vez de mayor dignidad humana y social las funciones femeninas.*

## ¡Adiós, amigo Altabella!

Hace días ha marchado para Madrid, donde tiene su residencia, nuestro querido compañero el notable escritor José Altabella, del que por sus bellas crónicas tienen nuestros lectores las más felices referencias.

Se marcha, ¡como vino. Eufórico, sonriente, franco, pródigo, abierto, dadivoso de sonrisas y gentilezas y derrochador de donosuras e ingeniosidades. Adiós, amigo Altabella. Tu recuerdo de literato ya gastado en pleno principio, locuaz en tus lirismos, grandilocuente en tus charlas, luminoso en tus ideas, gratamente absurdas a veces, no se borrará de nosotros.

Periodista antes que nada, José Altabella tiene en sus floridos veinte años intensamente vividos el encanto de una precocidad juguetona—empezó niño a emborronar cuartillas—y casi frívola, de chiquillo que aun parece llevar bajo el brazo la Preceptiva Literaria, o espera desasosegado un suspenso en las Matemáticas del bachillerato. Y sin embargo, él está ya muy lejos de todo eso, llevando con desenfado elegante la preceptiva sugestiva de una original biografía. Artista de la espontaneidad, supo hacer de la simpatía el monumento valorable de todo lo suyo. Sus cuartillas, cruzadas por el vendabal de mil temas y motivos, dicen de su modo de ser proteico y vario. Escribió de todo, sobre todo y para todos. Unas veces, bien; otras mal; las demás, regular, pero siempre pródigo, hechizado por el reportaje, se dijo amable sin reparar en nada. Guadalajara guardará siempre su silueta agradable y bohemia—¡ah, sus temporales melenas!—, con añorante ternura.

Adiós, amigo Altabella. Vive y sonríe, escribe y habla. Y no olvides que en esta capital castellana, que tú has entrevistado tan personalmente con la magia de tu pluma y a la que has llegado a querer con afecto filial, hay quien te tiene el cariño sincero a que te hiciste merecedor.

LA REDACCIÓN.

### Se alquila

una habitación con o sin muebles. Amparo, núm. 22.



**¡KATIUSKAS!**

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

*Angel de la Cruz*

Plaza de Dábalos, 1  
(Almacén de gomas)  
GUADALAJARA

## CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida. SECCION DE PERFUMERIA. Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluters, 23. Tel. 254

## Escuelas Nocturnas

La Juventud Femenina de Acción Católica de la Parroquia de Santiago, a partir del día 1.º de diciembre, abre sus escuelas nocturnas para obreras mayores de 14 años, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Se cursarán las siguientes disciplinas:

Cultura general, son encargadas del curso: Señoritas Barriopedro, Ortega, Martínez, Sanz Ortega y Delgado.

Francés, señorita Carmen Aguado; Corte, señorita Gonzala Asenjo; Taquígrafa, señorita Carmen Cendejas. Las alumnas de esta última clase tendrán una clase alterna de Gramática.

Religión, el Consiliario de la Juventud.

Se establecerá un turno de auxiliares, que se encargarán de notificar mensualmente a las familias, las faltas de asistencia de cada alumna, siempre que excedan de tres; y si éstas no son justificadas, será dada de baja en la matrícula.

El plazo de admisión para la matrícula será, desde el día 26 del corriente hasta el 30, en el Despacho Parroquial de Santiago. Teniente Figueroa, núm. 1, de siete a ocho de la tarde. La matrícula será limitada.

**PÉRDIDA** de un pendiente de oro con una esmeralda y brillantes. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en la calle del Horno de San Gil, núm. 7 principal, donde se le gratificará.

**Compro Máquina SINGER** bobina central. Razón, en esta Administración.

### Se venden

100 ovejas jóvenes con cordero. Para tratar, con Félix Vázquez, Tendilla.

## Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara

Concurso para la provisión de una plaza de Capataz Celador de Obras Públicas.

Autorizada esta Jefatura por orden de la Dirección General de Caminos, de fecha 19 de septiembre último, para la provisión de una plaza de Capataz Celador de Obras Públicas, vacante en esta provincia, retribuida con doce pesetas diarias de jornal, se hace público desde este periódico local, para conocimiento de los Camineros Peones, incluso los recientemente nombrados, que no excediendo de los 50 años de edad y reuniendo condiciones de capacidad, carácter y mando, deseen tomar parte en el presente concurso.

En consecuencia, los Camineros Peones que quieran demostrar sus méritos y aptitudes para desempeñar dicho cargo de Celador, elevarán sus peticiones a esta Jefatura por conducto reglamentario, dentro del plazo de cuarenta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, requisito indispensable, para la admisión de solicitudes, debiendo advertirse que en los exámenes les serán exigidos, como mínimo, acreditar los conocimientos que, según el apartado segundo del artículo cuarto del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, deben poseer los Capataces.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

*TEJE sin descanso, mujer española—chalecos, pasamontañas, calcetines, guantes—para que un poco del calor de su Patria llega hasta nuestros voluntarios, en las lejanas tierras de Rusia. Depósito: en la Sección Femenina.*

## Beba más La Pajarita

V ANIVERSARIO

†  
**FRANCISCO CASADO MENENDEZ**  
DE 22 AÑOS DE EDAD

Alferez de Ingenieros (Complemento) y Perito Aparejador

**JOSE LUIS CASADO MENENDEZ**  
DE 18 AÑOS DE EDAD  
ESTUDIANTE  
CAMISAS VIEJAS DE FALANGE

Dieron sus vidas por Dios y por España, asesinados por las hordas rojas, en el asalto a la Prisión Central de Guadalajara  
EL 6 DE DICIEMBRE DE 1936

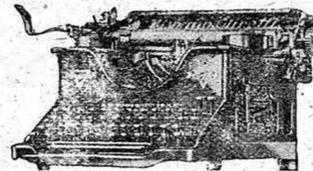
R. I. P.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amistades una oración.

La misa de Requiem que se celebrará el 6 de Diciembre, a las nueve de la mañana, en la Iglesia del Carmen, será aplicada por sus almas.

## EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular



Abonos de conservación y limpieza

**ESPECIALISTA**

EN

Underwood - Royal - Continental

**HISPANO-OLIVETTI**

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

## ESPECTACULOS

Teatro Liceo

El sábado y domingo se proyectará en este local la interesantísima película «Las dos niñas de París», hablada en español. Completan el programa, el noticiario Luce, con la guerra al día, y el Fox Movie-tone, estrenado dos días antes que en Madrid, con las noticias más salientes mundiales durante la semana actual.

Cinema Ateneo

El sábado y domingo, a las 7 y 10, se proyectará la película española «Nobleza batutta», realizada por Florián Rey.

La más grande creación de Imperio Argentina, con Miguel Ligeró, Manolo Luna y Juan de Orduña.

Completan el programa los noticiarios Fox y Luce.

A las 3'45 y 5'30, en dos secciones infantiles, se proyectará el noticiario Fox, estrenado dos días antes que en Madrid, el noticiario Luce y la formidable película americana llena de emoción e interés, «El deporte salvador». ¡Precios populares!

**José A. Hernando**  
**MÉDICO-DENTISTA**  
CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluters, 4

## Hermanidad de los Caídos

Se pone en conocimiento de los familiares de nuestros Caídos y de todos aquellos a quienes pueda interesar, que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, ha quedado constituida la nueva Junta Directiva de esta Hermanidad, de la siguiente forma:

Presidente, D. Regino del Río Martínez; Vicepresidente, D. Fermín Sáenz Nicolás; Secretario, D. Felipe Solano Antio; Tesorero, D. Valentín Castellote Fraile; Contador, D. Pascual Marqués; Vocales, D. Julián Benito Sanz, D. Víctor Saldaña Medrano, D. Francisco Nicolás de Lucas y D. Antonio Vicenti del Amo.

El domicilio de la Hermanidad ha quedado establecido en la calle de Benito Chavarri, 7, de esta capital.

Imp. del Soc. de H. de Pablo—Guadalajara